

de Hematología y Hemoterapia, con prácticas de desinfección y desinsectación, del Instituto Provincial de Sanidad, vacante en el día de la fecha, la cual figura dotada en el presupuesto de este Organismo con el haber anual de diecisiete mil cuarenta pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y dos mil trescientas cuarenta pesetas por carestía de vida.

Para poder tomar parte en el concurso-oposición los aspirantes habrán de reunir las condiciones que se fijan en las siguientes bases:

- 1.ª Ser español y tener cumplida la edad de dieciocho años sin rebasar la de treinta y cinco.
- 2.ª Ser físicamente aptos para el desempeño de cargos públicos.
- 3.ª Carecer de antecedentes penales.
- 4.ª Poseer permiso de conducción de primera clase especial.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Instituto Provincial de Sanidad (avenida República Argentina, 34), manifestando en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y acompañando recibo de haber abonado cien pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la convocatoria y los programas a que han de ajustarse los ejercicios del concurso-oposición aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 107, de fecha 10 de mayo del año en curso.

Córdoba, 12 de mayo de 1962.—El Jefe provincial.—2.170.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Córdoba por la que se convoca concurso-oposición de una plaza de Ordenanza-Desinfectador del Instituto Provincial de Sanidad.

En cumplimiento de la Orden ministerial de fecha 19 de junio de 1956,

Esta Jefatura Provincial de Sanidad, ateniéndose a lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, convoca oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Ordenanza-Desinfectador de la plantilla del Instituto Provincial de Sanidad, vacante en el día de la fecha, la que figura dotada en el presupuesto de este Organismo con el haber anual de doce mil setecientos veinte pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y dos mil cuatrocientas pesetas por carestía de vida.

Para poder tomar parte en el concurso-oposición los aspirantes habrán de reunir las condiciones que se fijan en las siguientes bases:

- 1.ª Ser español y tener cumplida la edad de dieciocho años sin rebasar la de treinta y cinco.
- 2.ª Ser físicamente aptos para el desempeño de cargos públicos.
- 3.ª Carecer de antecedentes penales.
- 4.ª Estar en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario, expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Instituto Provincial de Sanidad (avenida de la República Argentina, 34), manifestando en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y acompañando recibo de haber abonado cien pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la convocatoria y los programas a que han de ajustarse los ejercicios del concurso-oposición aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 106, de fecha 9 de mayo del año en curso.

Córdoba, 12 de mayo de 1962.—El Jefe provincial.—2.171.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la convocatoria especial para la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, prevista en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre pasado, para los opositores residentes en el Archipiélago canario y Provincias Africanas.

De acuerdo con la norma 22 de la convocatoria de 23 de septiembre de 1961, los aspirantes residentes en el Archipiélago canario y Provincias Africanas deberán comparecer en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos (Jose Merañón, 12), a las nueve horas del día 7 de junio próximo, para la práctica sucesiva de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local.

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de plazas vacantes en Faros, a cubrir entre Técnicos-mecánicos de Señales Marítimas.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956, se anuncian, para su provisión, las plazas de los Faros que luego se relacionan, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos.

Las vacantes a que se contrae este anuncio son:

Grupo de Puertos de Menorca (Baleares), Dartuch. Alejado.
Grupo de Puertos de Murcia (Murcia), Cabo Tiñoso Alejado.
Grupo de Puertos de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), San Cristóbal. Ordinario.

Madrid, 8 de mayo de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de una plaza de Oficial Administrativo del Negociado de Contabilidad.

Publicada convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial administrativo del Negociado de Contabilidad del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, y expirado el plazo de presentación de instancias, quedan admitidos y excluidos en el concurso los aspirantes cuyos nombres se relacionan:

Número	Apellidos y nombre
<i>Admitidos</i>	
1	Ruiz Andrés, Primitivo.
2	Clement González, José Luis.
3	Martínez López, Eugenio.
4	Peña Gámez, José.
5	Suárez Galván, Antonio.
6	Gutiérrez del Olmo Ríos, Luis.
7	Muñoz Lavado, Antonio.
<i>Excluidos</i>	
1	Hermoso Escapa María del Carmen, por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, se hace público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Presidente.—1.965.

RESOLUCION de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer dos plazas vacantes de Guarda-muelles, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer dos plazas vacantes de Guarda-muelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo último.

Aspirantes admitidos

D. Rafael Aguilár Serrano.
 D. Fernando Alonso López.
 D. José Andújar Domínguez.
 D. Tomás Artiel Recio.
 D. José Barce Cabeza.
 D. José Berlanga González.
 D. Antonio Bravo Martín.
 D. Francisco Carrete Hernández.
 D. Agustín Castro Benitez.
 D. Juan Castillo Núñez.
 D. Alejandro Catarecha Cosgaya.
 D. Ramón Caudevilla Monteserín.
 D. Rafael Cazalla García.
 D. Joaquín de la Cruz Agustí.
 D. Rafael Cuesta López.
 D. José Díaz Marín.
 D. Francisco Domínguez Sánchez.
 D. Antonio Ferrer Ferrer.
 D. Manuel Figueroa Agüera.
 D. Enrique García de Castro y Andrieu.
 D. Rafael Gallego Caballero.
 D. Antonio González Sierra.
 D. Luis Guerrero Losada.
 D. Manuel Herrera Martín.
 D. José Hidalgo Moreno.
 D. Francisco Hormigo Chaves.
 D. Manuel Jiménez Rivera.
 D. Manuel León Carnero.
 D. José López Domínguez.
 D. José Gualberto Martín Pacheco.
 D. Domingo Martínez Paredes.
 D. Juan Mateu Mur.
 D. Manuel Mesa González.
 D. Alfonso Molina Fernández.
 D. Juan Montero Gutiérrez.
 D. Francisco Morales Parra.
 D. Miguel Moreno Alcántara.
 D. Elio Muñoz Luna.
 D. Ernesto Murcia Lara.
 D. José Luis Navas López.
 D. Francisco Olija Espinosa.
 D. José Pacheco López.
 D. Juan Pizarro Frías.
 D. Manuel Rodríguez Ramírez.
 D. Francisco Rodríguez Romero.
 D. José Roldán Carrillo.
 D. Juan Romero Guerra.
 D. Manuel Ros Martínez.
 D. Juan de la Rubia Caparrós.
 D. Felipe Sáinz Cabilla.
 D. Manuel Salcedo Salmerón.
 D. Enrique Salguero Rebolgar.
 D. José Sánchez Cornejo.
 D. Antonio Sánchez Fernández.
 D. Celso Sanmartín Filloy.
 D. Eloy Seglar González.
 D. Vicente Soler Méndez.
 D. Alberto Tejero Campano.

Aspirantes excluidos

D. Manuel García Casaseca, por tener más de cuarenta años de edad.

El Tribunal examinador estará compuesto por el Ingeniero Auxiliar del puerto de Ceuta, como Presidente, un Ayudante de Obras Públicas y un funcionario administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 18 de junio de 1962, a las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta, sitas en el Muelle de España.

Ceuta, 3 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director, P. D., Francisco de Rueda Martín.—2.012.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de abril de 1962 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra de «Física y Química», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 19 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre) se anunció a concurso-oposición entre Ingenieros Geógrafos la cátedra de «Física y Química», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, y ampliado el plazo de admisión de solicitudes por la de 8 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 23);

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios, en uso de las facultades que le están conferidas y en cumplimiento de lo prevenido en el Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos correspondientes.

3.º El Catedrático que se designe para la cátedra convocada vendrá obligado a dedicar a sus tareas docentes y académicas un mínimo de cuatro horas diarias por la mañana, en jornada continua y en la propia Escuela, durante cinco días por semana. En consecuencia, la función de Catedrático será incompatible con cualquier otro empleo cuyo horario de trabajo impida el cumplimiento del que aquí se señala.

El nombramiento en propiedad del opositor que sea propuesto por el Tribunal quedará supeditado al desempeño efectivo de la cátedra, de acuerdo con las normas indicadas, durante el plazo de un año, y se le otorgará, en su caso, con la antigüedad de la fecha en que se hizo cargo de las enseñanzas.

4.º Dicho Catedrático percibirá, aparte de los demás emolumentos legales, la gratificación complementaria que establece la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 27 de abril de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Pro-